Moción de Orden del Día N° 12363

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 18:11
Firma:

**MOCION DE ORDEN DEL DÍA**

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 17 de julio del 2024 se celebra el 25° aniversario de la Institución Educativa N°10180 "Hernando Pérez Fernández", fecha en la que fue institucionalizada como Centro Educativo Básico II con R:M: Zonal N°825, para posteriormente pasar a ser Centro Educativo Primario y Secundario de Menores N°10180, del Centro Poblado Ñaupe, del distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque;

Que, fue creada por la profesora Blanca Castillo de Villegas como Escuela Mixta N°2158, por el año 1940 hasta 1970, luego cambia con R.M. N° 1108 de fecha 31 de marzo del año 1971 como C.E. Módulo Básico N° 10180, siendo director el profesor Hernando Pérez Fernández;

Que, el centro educativo desde 1977 hasta 1979 funcionaba como Centro de Gestión Comunal, brindando servicios educativos para educación secundaria, luego con fecha 19 de febrero de 1980, amplia sus servicios educativos a educación secundaria;

Que, desde sus inicios hasta la fecha la Institución Educativa ha tenido diecisiete comisiones evaluadoras, quince directores de los cuales uno ha sido titular y quince encargaturas, han egresado setenta promociones de primaria y veintinueve de secundaria

Que, actualmente la I.E. cuenta con una selecta plana docente en los niveles educativos de primaria y secundaria, con capacidad de innovación; así mismo nuestra Institución educativa cuenta con Equipamiento tecnológico, con diferentes recursos pedagógicos y con un taller de danza que cultiva nuestras costumbres de nuestro territorio patrio, cuyo elenco artístico lo conforman estudiantes de los niveles de Primaria y secundaria;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Institución Educativa N°10180 "Hernando Pérez Fernández", por cumplir este 17 de julio, 25 años de institución educativa de primaria y secundaria.

**POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación la "I.E. N°10180 "Hernando Pérez Fernández" del Centro Poblado de Ñaupe, con motivo de conmemorarse este 17 de julio del 2024, su vigésimo quinto aniversario como institución educativa;

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo a la directora, profesora Yanina Paredes Vera, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los docentes, personal administrativo, alumnos y exalumnos, deseándoles éxitos en los años venideros, en bien de la población estudiantil de Lambayeque.

Lima, 16 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/07/2024 14:36:49-0500

**MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**
**Congresista de la República**